EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.336.643 — Año LX — No. 19.427 — 16 páginas — Precio $ 60.- — SANTA FE, JUEVES 15 DE SETIEMBRE DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

A diversos temas se refirió el presidente

Dijo que en el país no hay antisemitismo y elogió el acuerdo de Panamá. - Los derechos humanos

BUENOS AIRES, 15 (NA). — Al ser entrevistado por el ex alcalde de Nueva York, John Lindsay, en una entrevista que fue grabada por un canal de televisión de aquella ciudad norteamericana, el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, declaró que "debemos aceptar como una realidad que en la Argentina hay personas desaparecidas".

En el reportaje dado a conocer ayer aquí por la Secretaría de Información Pública, el ex alcalde de la ciudad más grande del mundo había hecho mención a recientes artículos publicados en "The New York Times" y la revista "Newsweek", así como a despachos de la Associated Press, en los que se manifestaba que en la Argentina "han muerto 587 personas y dos mil desaparecieron como resultado de la violencia política".

"Es muy difícil aseverar que esas cifras sean exactas —respondió al respecto el teniente general Videla— especialmente en lo que se refiere a personas desaparecidas".

"Pero ustedes tienen una experiencia de lo que es la guerra —añadió—, y en pequeña escala, en escala reducida, la Argentina ha iniciado y lleva a cabo una lucha bajo formas armadas, y debemos aceptar como una realidad que en la Argentina hay personas desaparecidas".

"El problema —siguió diciendo el presidente—, no está en asegurar o negar esa realidad: nosotros la afirmamos; el problema está en saber las razones por las cuales esas personas están desaparecidas".

"Hay varias razones esenciales: han desaparecido para pasar a la clandestinidad y sumarse a la subversión; han desaparecido porque la subversión las eliminó por considerarlas traidoras a su causa; han desaparecido porque en un enfrentamiento, donde ha habido incendio y explosiones, el cadáver fue mutilado hasta resultar irreconocible y acepto que puede haber desaparecidos por excesos cometidos en la represión", explicó Videla.

"Esta es nuestra responsabilidad. Las otras alternativas no las gobernamos nosotros. Y es en esta última que nos hacemos responsables, que el gobierno ha puesto su mayor empeño para evitar que estos casos puedan repetirse".

"Y en más de una oportunidad —señaló a continuación— algunas personas que se creían desaparecidas aparecieron tiempo después tomando un micrófono y hablando por la televisión de algún país europeo contra nuestro país".

El reportaje tomó un giro distinto cuando Lindsay le preguntó a Videla qué podía decir acerca del "antisemitismo en la Argentina".

El presidente lo rectificó, al señalarle: "Usted habla de un antisemitismo en la Argentina, lo que da a entender que hay antisemitismo, pero en la

(Pasa a Pág. 2a. Col. 6a.)

Otra visita a la Patagonia haría Videla

RIO GALLEGOS (Santa Cruz), 15 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, volvería a visitar las provincias patagónicas en el curso del mes próximo, según revelaron aquí fuentes empresarias.

Al igual que en la gira que realizara el año pasado por el sur del país, este nuevo periplo presidencial abarcaría las provincias de Chubut y Santa Cruz y el territorio nacional de Tierra del Fuego.

Fue aceptada la renuncia al Ing. Jáuregui

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El secretario de Transporte y Obras Públicas, Ing. Federico Camba, aceptó la renuncia que presentara por razones personales el subsecretario de Recursos Hídricos, Luis Jáuregui, quien continuará como hasta ahora como asesor de gabinete, según se informó oficialmente.

La dimisión de Jáuregui está fundada en razones personales y en la nota de aceptación Camba le agradece "el invalorable aporte de capacidad y conocimientos puestos al servicio del cargo".

Ha suspendido el Dr. J. Catalán las audiencias

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan José Catalán, suspendió las audiencias por el resto del mes en curso para abocarse a la atención de los problemas específicos del organismo a su cargo.

Así lo anunció hoy el Departamento de Prensa y Difusión del Ministerio de Cultura y Educación.

Gestiones ante países europeos

A "incrementar la presencia argentina" exhortó Martínez de Hoz a los embajadores

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, instó a los embajadores argentinos acreditados ante los países integrantes del Mercado Común Europeo a "incrementar la presencia argentina" en ese ámbito.

El Dr. Martínez de Hoz exhortó a los diplomáticos a que "se utilice en forma más agresiva el sistema de preferencias generalizado para introducir productos manufacturados provenientes de nuestro país en Europa, y para colaborar de ese modo con la industria en la diversificación de las exportaciones".

El titular de la cartera económica agregó que ello está comprendido en el objetivo "de cambiar la estructura de nuestra industria para fortificarla y no para destruirla como se ha dicho, creándole un marco de competitividad y permitirle el acceso en otros mercados".

El ministro de Economía se reunió con los embajadores en la ciudad de Londres según lo informó oficialmente en Buenos Aires el Palacio de Hacienda.

Las exportaciones de productos manufacturados

En la charla, Martínez de Hoz instó a los diplomáticos a emprender una acción que tienda a aumentar la exportación de productos manufacturados, permitiendo al propio tiempo que la industria nacional trabaje con una mayor producción y disminución de costos, "haciendo conocer para ello a los industriales la importancia que tiene el acceso al sistema de las preferencias generalizadas".

LONDRES, 15 (UPI). — Al cabo de un mes de activos negocios en la ciudad de Londres, la primera sucursal europea del Banco de la Nación Argentina ha abierto oficialmente sus puertas.

El ministro de Economía argentino, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, y los embajadores de su país en las distintas naciones europeas, visitaron en la víspera las nuevas oficinas del banco y las dejaron oficialmente inauguradas.

Luego, participaron, con 500 banqueros, industriales y comerciantes en una recepción con que las autoridades del banco festejaron la apertura de las oficinas.

La sucursal es la primera del Banco de la Nación Argentina en Europa, aunque el banco ha mantenido por años representantes que trabajaban a través de otros bancos en el continente. Es la segunda sucursal que la entidad abre fuera de Sudamérica, siendo la otra la que funciona en Nueva York.

La nueva sucursal tiene 35 empleados, bajo la dirección del gerente general, Ralph Emery.

El Dr. Martínez de Hoz se encuentra en Londres en una misión de una semana en busca de nuevas inversiones en su país. El ministro y su comitiva explicaron hoy ante un seminario de la Confederación de la Industria Británica la evolución de la situación económica en su patria y tendrán conversaciones informales con el canciller del Exchequer, Denis Healey, y el secretario de Comercio, Edmond Dell.

CONFIRMAN A EMBAJADORES DE LA UNION

WASHINGTON, 15 (UPI). — El Senado confirmó hoy a ocho nuevos embajadores, entre ellos los que irán a la Argentina, Honduras y Bolivia.

Se trata del gobernador de Arizona, Raúl Castro, quien irá a Buenos Aires; Mari-Luci Jaramillo, a Tegucigalpa y Paul H. Boeker a La Paz.

Situación de Bert Lance

WASHINGTON, 15 (UPI). — El director del Presupuesto, Bert Lance, duramente criticado por varios senadores que exigen su renuncia recordará esta jornada como su largamente esperado "día ante los tribunales".

El alto funcionario bajo el fuego graneado de acusaciones por sus transacciones y actividades bancarias privadas realizadas antes de las elecciones presidenciales, preparó una defensa escrita de 90 minutos para presentarla ante la comisión del Senado que estudia su caso.

Según el presidente de la Comisión de Asuntos de Gobierno, senador Abraham Ribicoff, la defensa de Lance y sus descargos por las acusaciones de políticos y periodistas, puede durar tres días.

El secretario de prensa de la Casa Blanca, Jody Powell, señaló que el presidente Carter mantiene su confianza en Lance, pero que "obviamente si cree que debe pedirle la renuncia, lo hará o no lo hará ...".

Lance, amigo personal de Carter durante los últimos 15 años, está bajo presión para que aclare sus prácticas bancarias de sobregiros en un banco del que era accionista importante en Georgia.

Eliminan aranceles de exportación de granos

Importantes anuncios del Dr. Cadenas Madariaga

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga, anunció que el Ministerio de Economía dispuso eliminar en forma definitiva los aranceles de exportación de los granos que todavía estaban sujetos al gravamen.

La medida forma parte de nueve disposiciones del ministerio, mediante las cuales también se operó una disminución de las tasas correspondientes a los productos oleaginosos, para los cuales también se determinó en algunos casos el levantamiento de la prohibición para exportarlos, según señaló Cadenas Madariaga ayer a los periodistas.

En ese paquete de normas también se establecen disposiciones para rebajar los aranceles de importación de tractores, insumos para fertilizantes y elementos para la sanidad animal.

Asimismo, para las lanas se dispuso una reducción paralela de los aranceles de exportación y el aumento de los reembolsos.

Vacunas antiaftosas

En la reunión de prensa en la que el Dr. Cadenas Madariaga hizo estos anuncios, el subsecretario de Agricultura, Alberto Mihura, informó que el Servicio Nacional de Sanidad Animal dispuso que a partir del 1o. de marzo de 1978 las vacunas antiaftosas alcancen un nivel de tres unidades protectoras, lo que equipara los requerimientos que están en vigencia en Europa para la materia.

En lo referente a las medidas anunciadas por la resolución 800 el Ministerio de Economía dispuso que a partir del 1º de diciembre del corriente año no sufrirán ningún recargo a la exportación el centeno, la cebada, la cebada cervecera, la avena, el alpiste, la cebadilla, mijo, los derivados de cereales de la cosecha fina y residuos de la molienda de cereales de la cosecha fina.

También esa medida, pero con vigencia a partir del 1º de marzo de 1978, declara la exención del pago de aranceles de exportación para kafir, maíz de Guinea, sorgos y derivados de los cereales o de la molienda de la cosecha gruesa.

Arancel para girasol

En lo relativo a los oleaginosos, mediante la resolución 802 se prevé que a partir del 1º de marzo de 1978 el girasol posea un arancel del 10 por ciento, en lugar del que tenía del 25 por ciento.

Por esa medida se determina que el arancel del maní sea del 10 por ciento (antes era del 25 por ciento) y que se proceda a la eliminación del arancel para el maní confitería.

La resolución 801 dispone que a partir del próximo 1º de diciembre el arancel de lino sea del 10 por ciento (antes del 25 por ciento), mientras que la variedad Buenos Aires del producto no sufrirá imposición y continuará con un arancel actual, del 10 por ciento.

La resolución 748 dispone que a partir del 1º de setiembre se eliminen las imposiciones de la colza, el ricino y el tung, mientras que la resolución 799 dispone que

(Pasa a Pág. 2a. Col. 4a.)

Normalización de la difusión de "El Litoral"

Es de conocimiento general los contratiempos que ha experimentado en nuestra ciudad la venta callejera de "El Litoral". Día tras día las dificultades al respecto se van superando y, prácticamente, nuestra difusión se halla en lo que, en una situación de emergencia, puede considerarse normal. Estas tres notas gráficas han sido tomadas en otros tantos puntos: la primera en el mostrador de nuestra administración, San Martín 2651/57; la de abajo a la izquierda, en Marcial Candioti y bulevar Gálvez, y la otra, en San Jerónimo y bulevar Pellegrini.

Fue descubierto un refugio extremista

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El comandante de la Décima Brigada de Infantería, general Juan Bautista Sasiain, reveló que las fuerzas de seguridad encontraron un refugio extremista donde se elaboraban equipos cuyo coste estimó en unos diez millones de dólares, destinados a interferir las transmisiones de televisión del campeonato mundial de fútbol de 1978.

Sasiain dijo que el depósito extremista fue hallado en la localidad bonaerense de Villa Tessei —a unos 20 kilómetros al oeste de aquí— y manifestó que en ese lugar se estaban preparando unos cincuenta equipos con las características señaladas de los cuales ya habían sido terminados siete.

Uno de esos equipos —añadió— había sido utilizado recientemente para interferir la transmisión del cotejo entre los seleccionados de fútbol de la Argentina y Polonia.

Sasiain, que formuló estas declaraciones ayer ante doscientos empresarios del partido de Quilmes, en el Batallón Depósito de Arsenales Domingo Viejobueno, desarrolló el tema de la acción insurreccional de masas en los ámbitos empresarial y laboral.

Insurrección controlada

En esa exposición, el jefe militar aseveró que la insurrección en nuestro país "está controlada y va a ser historia a corto plazo", pero advirtió que la acción subversiva proseguirá a través de la acción insurreccional de masas, especialmente en el ámbito fabril, "que es el único campo de acción que les queda en lo inmediato".

Tras exponer la situación de "las dos bandas subversivas" como una circunstancia "sumamente crítica", Sasiain dijo que "tienen su potencial desgastado como consecuencia de las muertes, detenciones y deserciones".

En cuanto al accionar armado de esas organizaciones, dijo que prácticamente había quedado reducido a hechos de terrorismo.

"A fojas cero no los vamos a dejar. Esto va a persistir, pero ya no habrá acciones armadas de envergadura o secuestros espectaculares", señaló.

El jefe militar resumió su concepto al señalar que la organización Montoneros vio reducida su capacidad de acción en un 75 por ciento y el ERP en un 90 por ciento, como consecuencia de las acciones desplegadas por las fuerzas armadas.

Alegría de la victoria

"Estamos viviendo la alegría de la victoria", exclamó Sasiain, quien explicó que si bien las fuerzas armadas ganaron todas las batallas que libraron, "sólo la estrategia general va a ganar la paz".

El jefe militar, que con esta exposición cumple cuatro conferencias en su área de acción por desarrollar el tema (las anteriores tuvieron lugar en Lomas de Zamora, Bernal y La Plata), dijo que actualmente los principales objetivos de la subversión son las industrias más importantes y florecientes, las de mayor concentración obrera y las próximas a las universidades, para aunar los problemas laboral y universitario. "En los últimos dos meses, los Montoneros seleccionaron industrias de hasta cien obreros, donde no se cumplían las normas laborales, para desarrollar así su prédica subversiva", reveló.

A su juicio, la guerra contra el extremismo es de "efecto nacional" y "de los militares es la guerra de armas, pero cada uno la tiene que librar en todos los campos".

Papel de los empresarios

"El próximo paso es de ustedes. Tienen que ayudar a localizar a los subversivos, crear anticuerpos. Esta guerra es de pesos, se gana con plata", explicó a los empresarios.

En su extensa exposición de casi dos horas, Sasiain señaló que "el accionar subversivo ha desplazado su centro de gravedad de la guerra paramilitar a la insurrección fabril".

"Actualmente el frente que trata de desarrollar es el de la guerrilla de fábrica", dijo el jefe de la Décima Brigada, quien concluyó en explicar que es el "único campo de acción que le queda en lo inmediato".

También advirtió que la estructura sindical, que hasta el presente actuó como límite o muro de la acción subversiva, está amenazada por la infiltración, pero admitió que las fuerzas armadas están encontrando ahora mayor colaboración en las empresas para combatir la acción subversiva.

Medidas sugeridas

En la última parte de su conferencia, Sasiain sugirió medidas para contrarrestar la acción subversiva.

"Para los empleadores —dijo— planteamos la necesidad de ubicar y solucionar los problemas de sus empleados; dialogar sólo con delegados oficiales y no con agitadores; crear más riqueza, ganar menos y distribuir más; reinvertir ganancias para crear más fuentes de trabajo; aplicar las medidas administrativas y legales que correspondan, tanto en premios como en sanciones; aportar informa-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 4a.)

Saqueo y toque de queda en Colombia

Hubo víctimas en incidentes durante el paro general

BOGOTA, 15 (AFP). — El gobierno colombiano del presidente centroizquierdista Alfonso López Michelsen, y dirigentes sindicales reclamaron aquí mutuamente el triunfo sobre un paro general que culminó anoche con saldo de muertos, heridos, saqueos, incendios de vehículos y numerosos arrestos.

El Ejecutivo admitió la muerte de un número no establecido de personas durante esa jornada aprobada por las cuatro centrales obreras más importantes del país, con el objeto de rechazar el alza del costo de vida y postergar otras aspiraciones de las clases trabajadoras.

En esta capital se decretaron el toque de queda y la ley seca a partir de las 20 de ayer y hasta nueva orden.

Las mismas medidas están en vigor en otras localidades como Barrancabermeja, en el sur, sede del principal complejo petrolero del país, en Turbo, en el departamento de Antioquia, y en Duitama, en el Oriente.

Los dirigentes sindicales estuvieron en todo momento al tanto del desarrollo de la protesta popular en un lugar "secreto" de Bogotá y ante el temor de ser arrestados por órdenes gubernamentales según expresaron.

El paro general fue antecedido de acciones como la voladura del tramo de un oleoducto en inmediaciones de Barrancabermeja, la colocación de dinamita en una vía férrea de Antioquia y el estallido de petardos en algunas dependencias oficiales.

Algunas de esas demostraciones violentas se atribuyen a grupos guerrilleros que de antemano ofrecieron su respaldo a la medida de fuerza.

Gran parte de las actividades se paralizaron durante 24 horas, no sólo en Bogotá, sino también en las demás ciudades importantes de la nación, y millares de personas que abstuvieron de salir a las calles por falta de transporte y ante el temor de disturbios, de acuerdo con informes oficiales.

El presidente López Michelsen, por segunda vez en el transcurso de esta semana, declaró la ilegalidad de la medida de fuerza y la relacionó con intereses políticos.

Por su parte, los dirigentes sindicales reiteran la necesidad de esa protesta popular en repudio a la política económica y social gubernamental y en exigencias de reclamaciones como aumentos generales de sueldos y salarios y el levantamiento del estado de sitio.

Autorizó Perú la instalación del ARLABANK

LIMA, (ANSA). — El gobierno de la fuerza armada peruana dispuso, mediante una resolución ministerial, autorizar la constitución y funcionamiento en el Perú del Banco Arabe-Latinoamericano, que también podrá denominarse Arab Latin American Bank (ARLABANK), como banco multinacional.

La disposición estableció un plazo de seis meses para que la nueva entidad financiera proceda a su constitución.

El ARLABANK tiene por objeto promover y actuar en todo tipo de operaciones bancarias y financieras, de inversión y desarrollo de negocios, servicios y otras actividades afines en el país y en el exterior.

Rechazaron el pedido del PS español

MADRID, 15 (UPI). — El Parlamento rechazó una moción socialista pidiendo la remoción del ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, por su supuesta responsabilidad en el maltrato infligido por la policía al diputado opositor Jaime Blanco.

Finalizando dos días de debates, que mostraron la primera confrontación parlamentaria de importancia entre la Unión Centro Democrático, del presidente del gobierno Adolfo Suárez y el Partido Socialista Obrero Español que encabeza Felipe González, las Cortes rechazaron la moción por 160 votos contra 118, con 58 abstenciones.

El Parlamento aprobó posteriormente, por 153 votos contra 135, con 37 abstenciones, una iniciativa del partido de gobierno para que el citado episodio sea investigado por la justicia.

El proyecto de la bancada oficialista expresó apoyo a la inmunidad que protege a los miembros del Parlamento, al tiempo que otorgó un voto de confianza a las fuerzas policiales.

En una tercera votación el Parlamento rechazó por 162 votos a 19, con 156 abstenciones, una moción comunista declarando al régimen minoritario que encabeza Suárez incapaz de gobernar por sí solo y demandando la formación de un gobierno de coalición formado por las principales fuerzas políticas del país.

Muertos por disturbios en España durante el año 1976

MADRID, 15 (AFP). — Setenta y ocho muertos, de los cuales 17 pertenecientes a las fuerzas del orden y 61 civiles se produjeron en España en 1976, a consecuencia de alteraciones del orden público según un informe del fiscal general del Estado hecho público en esta capital.

La cifra de heridos durante ese mismo período fue de 527 personas.

El informe señala, por otra parte, que el número de víctimas en disturbios fue de 21 en 1974 y 25 en 1975.

Nudismo

SAN DIEGO, 15 (DPA). — Los habitantes de la ciudad norteamericana de San Diego (California), irán a las urnas el martes próximo para decidir sobre el futuro de la única playa nudista oficialmente autorizada en los Estados Unidos.

Encuestas realizadas indican que el 58 por ciento de la población es favorable a que en esa playa se siga practicando el nudismo, en tanto que un 37 por ciento se pronunció en contra.

El referendum fue pedido por los nudistas.

Una Cataluña borbónica

por Osiris Troiani

El primer Borbón de España, Felipe V, nacido en Francia como Felipe de Anjou, despojó a Cataluña de su autonomía a partir del 17 de setiembre de 1914. Restaurada la dinastía, Juan Carlos I acaba de restituírsela, exactamente 263 años más tarde.

En este lapso, la región más industrial de España sólo fue autónoma durante la Segunda República, entre 1932, cuando se la dotó de gobierno propio, o Generalitat, y 1939, año en que sus autoridades salieron del país ante el avance de las tropas del general Franco.

Al frente de la Generalitat, por sufragio directo de los ciudadanos, se hallaba entonces el político centro-izquierdista Luys Companys, que sería entregado a Franco y fusilado. Las Cortes en el exilio nombraron, en su lugar a Josep Tarradellas, quien, desde entonces, residió en Francia.

Hace dos meses, Tarradellas, ya octogenario, viajó a Madrid, invitado por Adolfo Suárez, y fue recibido por el rey y por el jefe de gobierno, pero no quiso pisar territorio catalán mientras no se le reconociera como presidente de la Generalitat. Finalmente ha obtenido satisfacción.

El gobierno español acaba de firmar tres documentos con el de Cataluña en el exilio, por los cuales se restablece el estatuto de autonomía. La región será administrada por un presidente y un Consejo Ejecutivo. Pero la designación de estos funcionarios, a diferencia del estatuto antiguo, será prerrogativa del gobierno de Madrid, al menos hasta que las Cortes aprueben un estatuto definitivo. La primera designación recayó en Tarradellas.

Un centralismo absoluto

El particularismo catalán deriva esencialmente del hecho de una lengua propia, que a su vez testimonian la existencia de una cultura y [illegible].

En la península ibérica se hablan y escriben cuatro lenguas: el castellano en el centro, el portugués en el suroeste (con el dialecto gallego en el noroeste), el catalán en el nordeste (con el dialecto valenciano en el sudeste) y el vasco en la franja septentrional o cantábrica (y en la zona lindera de Francia). El problema consiste, sin embargo, en delimitar el área del habla catalana. Según los nacionalistas, Cataluña es las cuatro provincias del condado histórico (Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona), y además el [illegible] de Valencia y las islas Baleares. Los autonomistas, más prudentes, optan por dejar en paz a los pueblos vecinos, que en realidad se dejan del centralismo barcelonés como ellos del madrileño. El nuevo estatuto, como el republicano, limita Cataluña a las cuatro provincias.

Cataluña nunca fue soberana: en su época de mayor esplendor, los siglos XIII y XIV, formaba confederación con Aragón. Era, sin embargo, rival de Génova y Venecia en las artes del comercio y la náutica. Un rey navegante, Pedro el Grande, estableció las insignias catalanas sobre Córcega, Cerdeña; Sicilia, la costa de Africa, y hasta fundó un ducado de Atenas, que iba a perdurar sesenta años, hasta derrumbarse por efecto de una guerra civil.

Es Fernando el Católico, aragonés, quien introduce a los dos reinos —incluidas Valencia, Murcia y las Baleares— en la unidad de "todas las Españas". Pero Cataluña conservó sus antiguas leyes y libertades, codificadas bajo el título de Usatges, hasta la guerra de sucesión (1701-1714) que se hicieron los Habsburgo, alemanes, y los Borbones, franceses, a la muerte del rey español Carlos II, que no tuvo descendencia. Luis XIV, aliado de Saboya y Baviera, logró imponerse a Leopoldo I, aliado de Inglaterra, Holanda y Prusia, y colocó en el trono de España a Felipe de Anjou.

Los nobles catalanes se inclinaban a transigir, pero el pueblo de Barcelona quiso la guerra y ellos se inclinaron. La ciudad, sitiada por los austríacos, tuvo que rendirse. Los Borbones, que habían implantado en Francia un centralismo absoluto, hicieron lo propio en España. Los catalanes vieron desaparecer su Consejo de Ciento, sus Cortes regionales, y su lengua fue reducida al uso doméstico. La lucha por conservarla imprimiría a su pueblo conciencia nacional.

Desfile de la victoria

Uno de los errores de Franco fue, sin duda, su pretensión de desarraigar los particularismos que la historia no pudo reducir. Para él no se podía ser español sin dejar de ser catalán o vasco. Sin embargo, después de su dictadura el separatismo, que hace cuarenta años era una fuerza y una amenaza, se ha extinguido, y son muy pocos los catalanes o vascos que, para serlo, admitirían la pérdida de su condición de españoles. El desarrollo económico de Cataluña y el País Vasco ha sido mucho más rápido que el de otras regiones, y atrajo a grandes masas de población heterogénea. Es probable que el 45 por ciento de los habitantes de Cataluña, en la actualidad, no sean catalanes.

Sin embargo, más de un millón de personas desfiló el domingo pasado por las calles de Barcelona, conmemorando la Diada, aniversario de la fecha en que la ciudad capituló ante los franceses, después de heroica resistencia. El orden de la manifestación fue asegurado por 35.000 personas con brazaletes y un comité organizador integrado por todos los partidos, excepto la neofranquista Alianza Popular, que en 1976 no logró elegir en la región sino a un solo diputado, el ex ministro Laureano López Rodó. Tanto los partidos regionalistas como los "nacionales" secundarán a Josep Tarradellas en su gestión provisional al frente de la Generalitat restablecida.

Apreciaciones del Dr. Castro, nuevo embajador de E. U.

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El flamante embajador de los Estados Unidos ante el gobierno argentino declaró que calculaba llegar a nuestro país "antes de la última semana de octubre, para iniciar su tarea diplomática.

En un reportaje difundido a través de "La Voz de las Américas" y captado en esta ciudad, el doctor Raúl Castro destacó también el "mutuo respeto y entendimiento" existentes entre los presidentes James Carter y Jorge Rafael Videla, que —dijo— tuvo ocasión de manifestarse en la reunión "amena y franca" que mantuvieron recientemente en Washington.

El Dr. Castro, que se hará cargo de la embajada norteamericana en nuestro país en reemplazo de Robert Hill, que abandonó esas funciones meses atrás, dijo durante la entrevista que antes de su viaje a Buenos Aires el Senado de su país deberá confirmar su nombramiento.

Añadió que posteriormente tendrán lugar la firma de las credenciales diplomáticas por el presidente Carter y el juramento de práctica y posterior toma de posesión del cargo en el departamento de Estado.

Sobre la reciente entrevista entre Videla y Carter, opinó Castro que el presidente de su país "se formó muy buena impresión de Videla" y puso de relieve que el tema de las relaciones bilaterales fue abordado "muy francamente, en una forma abierta". "Entiendo —dijo— que existe un mutuo respeto y entendimiento entre ambos presidentes, por lo que pueda ocurrir" con relación al futuro desarrollo de los vínculos bilaterales.

Un yacimiento de petróleo reactivan

COMODORO RIVADAVIA (Chubut), 15 (NA). — Una marcada y creciente expectativa reina en esta ciudad, ante la inminente reactivación del yacimiento de Diadema Argentina, ubicado a 27 kilómetros al noroeste de esta capital y que será explotado por un consorcio de tres empresas que adquirieron, por un monto aún no revelado, los bienes físicos y derechos de explotación a la compañía Shell.

El consorcio actuará bajo la denominación de Compañía Austral Petrolera Sociedad Anónima y está integrado por las empresas Competrol S.A., Técnica Patagónica S.A., y Servicios Ryder Scott S.A.

Mañana el consorcio tomará posesión del yacimiento y con ese motivo se llevará a cabo un acto, al que asistirán altas autoridades nacionales y provinciales.

Aranceles...

(Viene de Pág. 1a.)

a partir del 1º de marzo de 1978 se aplique igual tratamiento para la soja.

Para todos los casos de los oleaginosos se eliminó la prohibición de exportación, como asimismo se dispuso levantar toda restricción referente a la necesidad de establecer cupos máximos de exportación.

Por su parte, la resolución 793, que tendrá vigencia a partir del 1º de noviembre, prevé que solamente las lanas sucias y las hilachas tendrán un arancel de exportación del 5 por ciento.

En este rubro se aumentaron los reembolsos de los distintos productos, que ahora conforman el siguiente cuadro:

	1º de noviembre	Actual
Lana peinada	5 %	—
Cardada	5 %	—
Tops	5 %	—
Hilados	10 %	5 %
Tejidos	15 %	10 %
Prendas de vestir	25 %	20 %
Mantones y bufandas	20 %	15 %
Guantes	20 %	15 %
Mantas	20 %	20 %

Importación de tractores

Para los tractores quedó totalmente liberada la importación, mediante la resolución 754, cuya vigencia comenzó el 5 del corriente.

La medida dispuso rebajar los aranceles de importación de las maquinarias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Actual	Antes
Tractores 12 - 110 HP.	40 %	65 %
Tractores 110 a 130 HP.	30 %	50 %
Tractores de orugas de 12 a 85 HP.	40 %	65 %
Piezas y accesorios	60 %	70 %

En materia de insumos para fertilizantes, la mayor parte de los aranceles de importación tenían una imposición del 50 por ciento.

Extremistas...

(Viene de Pág. 1a.)

ción exacta sobre activistas y agitadores, afrontar valientemente las presiones y amenazas".

"Para los empleados —prosiguió— dialogar con los empleadores; no afectar la producción con huelgas o paros; producir, porque mal se puede repartir riquezas que no se crean; rechazar las gestiones no oficiales de supuestos delegados reivindicadores; rechazar y denunciar a los agitadores; enfrentar las amenazas; encarar la acción gremial con seriedad".

Libertad de trabajo

"Para nosotros —finalizó—, para las fuerzas de seguridad: asegurar la libertad de trabajo; preservar la seguridad de obreros y empresarios y los bienes de producción de la acción de piquetes de huelga, identificar y detener a los activistas y agitadores subversivos antes de que logren su objetivo de corromper las organizaciones gremiales y a través de ellas puedan realizar acciones masivas; impedir todo tipo de manifestaciones masivas, pacíficas o violentas, y asegurar la libertad de acción del gobierno para que desarrolle sin presiones su política económica, social y laboral".

Homenaje japonés

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Ex integrantes de la armada japonesa, residentes en nuestro país descubrieron ayer una placa recordatoria ante el monumento a los Marinos caídos de todo el mundo", que se halla emplazado en los jardines del edificio "Libertad", sede del Comando en Jefe de la Armada.

La ceremonia fue presidida por el jefe de logística del arma, contraalmirante Gabriel Nuncio Oliva, y contó con la presencia de altas autoridades navales, representantes diplomáticos japoneses y miembros de las entidades representativas de esa colectividad.

En primer término se ejecutaron los himnos nacionales de Japón y la Argentina, tras lo cual se descubrió la placa recordatoria.

Luego, tras depositar ofrendas florales ante el monumento a los "Marinos caídos en todo el mundo", el presidente de la agrupación naval japonesa, Nasao Nakamura, señaló que ésta "se siente honrada de homenajear a los señores marinos que se hallan cubiertos de gloria y a los cuales expresamos nuestros sentimientos de veneración al ofrendar aquí una placa recordatoria".

Al recordar la tradicional relación de amistad que reina entre ambas marinas de guerra, expresó: "Nosotros, los japoneses residentes en Argentina nos sentimos sumamente orgullosos y no dejaremos de orar por los espíritus de marinos ya ausentes que se encuentran diseminados en todos los rincones de este cielo".

Momentos después efectivos de la jefatura militar del edificio "Libertad", con bandera y banda, rindieron los honores correspondientes y un trompa ejecutó un toque de oración, con lo que se dio por finalizado el acto.

Posteriormente los marinos asistentes se dirigieron al Salón de Almirantes, en la sede del Comando, donde el grupo de ex integrantes de la armada japonesa entregó a las autoridades navales argentinas un pabellón de guerra de ese país, en testimonio de los vínculos de amistad que nos unen.

Preocupación por "zonas francas" en el sur chileno

RIO GALLEGOS, (NA). — Marcada preocupación se advierte en los medios económicos de esta provincia por las "zonas francas" y de "libres depósitos internacionales", establecidas desde el comienzo del corriente mes en la vecina provincia chilena de Magallanes.

Se trata de sectores donde no existe aduana, vale decir que desde ellos se puede importar y exportar sin restricción alguna desde o hacia cualquier lugar del mundo.

Al habilitar tales zonas, las autoridades chilenas persiguen promover el desarrollo de esa alejada región. Pero aquí se teme que, más allá de tan atendibles propósitos la medida tenga negativa incidencia en la actividad económica de Santa Cruz.

Al respecto se hace notar que esta provincia tiene unos mil kilómetros de frontera con Magallanes, cuya vigilancia es prácticamente imposible tanto por razones de extensión como topográficas. De modo que no es aventurado suponer que mercaderías importadas procedentes de las zonas francas chilenas comiencen a ingresar en territorio santacruceño, generando una competencia ruinosa para la producción local.

Las funciones de patronatos de liberados

LA PLATA, 15 (NA). — La Dirección del Patronato de Liberados de la provincia de Buenos Aires afirmó en un comunicado que "el panorama post-carcelario del país no muestra características estimulantes, pese a la magnitud de la tarea que cumplen los patronatos de liberados como medio vigilante y valorativo del instituto de la libertad condicional".

La entidad señala que ha evaluado la problemática post-penitenciaria nacional en sus múltiples implicancias sociales, humanas y las dificultades que a diario encuentran esos institutos en su camino en pos de rehabilitar individuos para la sociedad.

EN REUNIONES MILITARES SE ANALIZA LA ALTERNATIVA DEL "CUARTO HOMBRE"

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 15 (De nuestra agencia). — El ministro del Interior ha advertido que no es prudente bajar la guardia, a pesar de que militarmente la subversión ha sufrido derrotas decisivas. El presidente Videla, por su parte, comentó a su colega de Estados Unidos que la próxima Navidad será muy diferente para los argentinos a la de los últimos años. Ambos puntos de vista son respaldados por el sentido común a poco que se observe cómo han evolucionado esos acontecimientos desde marzo del año pasado, cuando las bandas delictivas contaban con la capacidad operativa que en buena medida facilitaba la descomposición política del país. El gobierno de las fuerzas armadas ha debido librar hasta ahora la batalla en un doble frente: el específicamente militar aplicando la fuerza hasta la destrucción del adversario y el político, procurando respuestas a una situación social y económica en la cual la delincuencia buscaba su contexto. Este último aspecto de la estrategia global contra la subversión no ha terminado de cumplirse y en él contra sus reservas el general Harguindeguy con argumentos sencillos de fácil comprensión para todos.

* * *

La acción del gobierno en el terreno socio-económico es lenta porque las condiciones impuestas por la lucha no dejan otra alternativa. La recuperación económica, se ha dicho muchas veces, hubiera sido más rápida apelando a las fórmulas clásicas donde la desocupación masiva garantiza habitualmente rápidos indicadores. Pero un arbitrio de esa naturaleza en tiempos de guerra es poco menos que suicida. El caso argentino es por ello excepcional y sería un error encuadrarlo como una crisis típica entre las que periódicamente padecen las economías occidentales. El lastre que la conducción económica debe remontar como consecuencia de la ocupación plena es tan gravoso, como comprensible que la normalización de los negocios del país demore más que lo exigible en otras circunstancias. Curiosamente, en el exterior se comprende mejor esto que entre nosotros. Acostumbrados a vivir en el caos durante unos años, los argentinos hemos terminado por no advertir la dimensión del peligro que amenazó a la Nación.

Entre lo que habitualmente valoran los estados mayores y lo que algunos piensan hay una distancia suficientemente considerable como para advertir que el retorno a la normalidad tiene todavía por delante un largo camino. El ministro del Interior ha dicho en La Pampa que la victoria todavía no puede ser declarada, reflejando en ese sentido lo que las autoridades militares piensan de una situación donde se estima que el enemigo está tratando nuevamente de mimetizarse, como en los comienzos de la subversión, en las organizaciones laborales y otros resortes de la sociedad. No se considera hasta el momento que lo haya logrado, pero el peligro, como puntualizó Harguindeguy, reside en que formalizando esa victoria se repita la pasada experiencia de sellar el proceso con una amnistía. Estas manifestaciones salen al paso de cierta interpretación de estos días sobre las expresiones del presidente en Washington y los trascendidos que siguieron a su entrevista con Carter.

* * *

El viaje de Videla a Estados Unidos sirvió a ciertos sectores apresurados para suponer que hubo en Washington presiones suficientes para modificar el ritmo que las fuerzas armadas han impuesto al proceso por las razones señaladas. El hecho de que tanto la Junta Militar como el gobierno se esfuercen por dar transparencia a la acción antisubversiva no debe interpretarse como un forzado acortamiento del camino ni como la aceptación lisa y llana de que han cesado las condiciones de excepcionalidad que aconsejaron hace más de un año y medio un sistema operativo del poder como el actual. Esta, al menos, es la interpretación de la mayoría de los mandos de las fuerzas armadas y sirve para anticipar cuál será el saldo del análisis que de aquí a fin de año se producirá entre los factores de poder, en torno de la cuestión del "cuarto hombre". Las deliberaciones de mandos del Ejército con que culmina la semana abordarán esa situación sumando opiniones a las del comandante en jefe para quien, de acuerdo con lo que trascendencia oportunamente, no se han superado aún las condiciones de excepcionalidad que aconsejaron reunir en una sola persona la presidencia del gobierno con la condición de integrante de la Junta Militar.

Videla...

(Viene de Pág. 1a.)

Argentina no lo hay".

"Yo puedo asegurarle que eso no es real. El hecho de que alguna persona de origen judío pueda estar detenida y bajo proceso, lo es en función de haber cometido algún delito, ya sea económico o relacionado con la subversión".

"El pueblo argentino es libre —aseguró—, ama la libertad, y como tal, acepta la libertad de origen, de cultos, la libertad religiosa, la libertad en general. Mal, entonces, podría la Argentina haber iniciado una campaña antisemita".

Refugio de ex nazis

El periodista expresó que muchas personas, en su país, tienen la impresión de que la Argentina es un refugio de ex nazis y pidió a Videla su opinión al respecto.

"Eso no es verdad", respondió enfáticamente el presidente, quien señaló que debe reconocerse la actitud de quienes "quieren crear una falsa imagen de la Argentina para provocar su aislamiento respecto del resto de las naciones del mundo".

"Si así ocurriera —explicó—, el desarrollo argentino demoraría por mucho tiempo y tal vez la subversión volvería a cobrar vigencia".

"Una prueba de que en la Argentina no hay nazis —a juicio del presidente argentino—, no hay tendencia al nazismo, es que por poco tiempo atrás el gobierno clausuró un semanario por haber incluido un artículo en el cual instaba a algún tipo de represión racial. El gobierno, como respuesta, clausuró ese semanario".

El tratado de Panamá

En el transcurso del diálogo, Videla consideró como "acontecimiento histórico" la firma del tratado del canal de Panamá, porque "cierra una larga negociación" y a la vez abrió "la posibilidad de un entendimiento franco y abierto entre todos los países de América latina y los Estados Unidos".

La ayuda militar y los derechos humanos

Videla consideró como consecuencia de una falta de información la decisión de la administración Carter de cancelar los créditos de ayuda militar a países latinoamericanos.

"Yo puedo asegurar —dijo— que la Argentina, justamente en defensa de los derechos humanos de la mayoría de su pueblo, que estaban amenazados de ser cambiados, sustituidos, por la agresión subversiva, inició una lucha en defensa de los mismos derechos humanos que tanto aprecia el pueblo de los Estados Unidos".

"Nosotros —continuó el mandatario argentino— aceptamos que los Estados Unidos, como nación soberana, puedan darnos créditos, pocos, muchos o ninguno; y nosotros podemos, como nación soberana, aceptarlos o no aceptarlos. Nos molesta que esos créditos se otorguen o no se otorguen sobre la base de un juicio que, desde fuera del país, se quiere hacer sobre una situación interna que solamente los argentinos deben resolver".

Opciones tomadas

"Y yo puedo decirle en este momento que los argentinos tienen opciones tomadas. La subversión —aseveró— no es una opción para el pueblo argentino. El pueblo argentino dijo no a la subversión, porque adhiere a los principios tradicionales de la democracia, tal cual la conciben ustedes".

Estados Unidos y Cuba

En cuanto a la reanudación de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba, Videla consideró que se trata de "un problema entre partes, una de las cuales está aquí ausente".

"Y además —concluyó—, un problema en el que nosotros no podemos terciar con nuestra opinión, porque sería interferir en las relaciones de dos estados soberanos que tratan de solucionar en un plano de comprensión su problema recíproco".

Es de interés nacional la Semana del Corazón

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El gobierno declaró de interés nacional la realización de la "Semana del Corazón" que se llevará a cabo en nuestro país y en forma coincidente en todo el mundo desde el 25 hasta el 30 del corriente.

En los considerandos del decreto 2.760 donde se determina esa medida, se indica que "se estima conveniente concurrir en apoyo del evento y declararlo de interés nacional dado el tradicional prestigio científico de la sociedad y de la fundación argentina de la especialidad".

Durante el desarrollo de esa semana se difundirán nociones fundamentales vinculadas con las enfermedades cardiovasculares.

Nuevo precio del pan $160

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Desde las cero de hoy el kilo de pan vale 160 pesos, excepto el denominado "mignon". La resolución fue adoptada anoche por la Secretaría de Comercio.

El nuevo precio rige en todo el ámbito de la capital federal. En el resto del país se ajustará la modificación del costo teniendo en cuenta las características de producción y comercialización de cada jurisdicción.

Aclaración de Comercio

Al dar cuenta de la medida precedente la Secretaría de Comercio distribuyó también un comunicado en el cual rechaza los términos del emitido el viernes último por el Centro de Industriales Panaderos. Aclara que el precio máximo fijado al pan francés en la capital federal por resolución Nº 139/77 en $ 145 por kilogramo, tuvo vigencia a partir del 19 de julio último y no del 1º de ese mes como señala esa entidad.

Detalla, además, que para su determinación se tuvo en cuenta el costo de producción y renta presentado por la mencionada entidad empresaria a la Secretaría de Comercio el 6 de dicho mes y se agrega que el 12 de agosto último "presentan nuevamente un costo actualizado del producto, considerando en dicha oportunidad un valor de la harina de trigo a granel puesta en molino de $ 70 por kilogramo.

Precisa el comunicado de la Secretaría de Comercio que a esa fecha el precio de la harina de trigo oscilaba entre los $ 60 y $ 64 por kilogramo y que el precio de $ 70 computado en el costo era el anunciado para el fin de dicho mes por algunos molinos.

Se explica seguidamente que la mayoría de los molinos harineros que abastecen preferentemente a la capital federal comenzaron a levantar pedidos a partir del 1º del actual al nuevo precio que oscila entre los $ 69 y $ 71 por kilogramo. Estos precios se generalizarían en el curso de la tercera semana del corriente mes, dado que las entregas de pedidos concretados antes de dicha fecha se efectúan a precios inferiores. Sobre el particular se destaca que sobre dichos precios los molinos efectúan descuentos por pronto pago a 8 días que oscilan entre el 3 y el 10 por ciento que no se consideran en dichos costos. "Esta es la razón —señala la Secretaría de Comercio— por la cual recién para el día 15 del corriente mes se dispone la vigencia del nuevo precio para el producto en $ 160 por kilogramo".

Añade que en cada oportunidad las autoridades del Centro de Industriales Panaderos fueron atendidas por funcionarios de ese departamento de Estado y las decisiones adoptadas se basan en los elementos aportados por dicho sector y otros antecedentes que hacen a la consideración del tema.

Consecuentemente, "por lo expuesto, la Secretaría de Comercio rechaza los términos de dicho comunicado, destacando que las decisiones que adopta contemplan tanto los intereses del industrial como los del consumidor y se ajustan a la actual coyuntura que vive el país".

Salutación del Almte. Massera a los musulmanes

BUENOS AIRES, 15 (NA). — Con motivo de festejar la comunidad musulmana la más importante fiesta religiosa, el "hid al fart", que significa fin del mes del ayuno, o fin del Radamán, el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, envió un mensaje de salutación a la colectividad musulmana en la Argentina.

Expresa textualmente: "Con motivo de la fiesta de Radamán quiero hacerles llegar el saludo más cordial de los hombres de la Armada, y a través de ustedes, a todos los musulmanes de la Argentina".

"Sabemos bien el valioso aporte que la estrecha integración de esa comunidad en este país, ha significado —tanto material como espiritualmente— en las diversas áreas de la vida nacional. Hoy, junto con los más fervientes deseos de felicidad, nuestro anhelo de que sus respectivas naciones de origen y especialmente ese pueblo que ha sufrido y sufre, gocen de la perdurable serenidad de la paz, de una paz activa y creadora, que alcance también a todos los hombres de corazón limpio, cualquiera sea su raza, cualquiera sea su fe".

Incorpora EFA vagones particulares

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Un informe emitido por la Empresa Ferrocarriles Argentinos anuncia la incorporación del sistema de vagones de propiedad privada dentro de sus servicios de carga.

Dicha medida incluye además la previsión de que los propietarios de los vagones no tendrán que ser necesariamente usuarios de los mismos, pudiendo alquilarlos a terceros en momentos en que no los utilicen, a fin de lograr una explotación al máximo de los mismos.

En lo que respecta al aforo para el cálculo del flete de las mercaderías que se transporten en vagones particulares, se hará con aplicación de las tarifas públicas vigentes.

Ferrocarriles Argentinos podrá formular un cargo por remolque de los vagones vacíos, pero tendrá la obligación de devolverlo al propietario si la cantidad de kilómetros recorridos anualmente por el vehículo vacío es igual o menor que los kilómetros recorridos con carga.

Asimismo, transportará los vagones de propiedad particular (cargados o vacíos), en plazos determinados y, en caso de incumplimiento, indemnizará a los damnificados con un 10 por ciento del flete devengado por cada día de demora, hasta un 60 por ciento del flete, al margen del reintegro que les correspondieren.

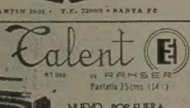
Abonará mensualmente los recargos, y de no hacerlo en término, reconocerá, por el monto de lo adeudado, un interés similar al que aplica el Banco de la Nación en sus operaciones de descuento general.

Deducciones impositivas

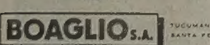
BUENOS AIRES, 15 (Télam). — La actualización de la deducción por gastos estimativos de movilidad, viáticos y representación de corredores y viajantes de comercio, que corresponderá efectuar sobre el impuesto a las ganancias a partir del 1º de agosto último, fue dispuesta por la Dirección General Impositiva (DGI).

También por otra resolución actualizó el importe del beneficio no imponible que prevé la ley 21.284 en su artículo 10, sobre el impuesto a las ganancias eventuales. Por las operaciones para el cuarto trimestre calendario del corriente año, los importes se elevarán a 1.436.360 pesos.

Finalmente, por otra resolución, se fijaron los índices de actualización de los costos computables de los bienes inmuebles que se enajenen durante el cuarto trimestre calendario de 1977, sujetos al impuesto a las ganancias eventuales.







Convenio para provisión de agua en Chaco

RESISTENCIA, 15 (Télam). — Para lograr una solución integral para el autoabastecimiento de agua potable a las localidades que se hallan en la zona central del Chaco, el gobernador general de brigada (R E) Antonio Facundo Serrano, suscribió un convenio con el Consejo Federal de Inversiones.

Por el mismo se realizarán estudios, trabajos y proyectos tendientes a completar el sistema de grandes acueductos a nivel de proyectos ejecutivos, ya que es decisión del gobierno provincial la ampliación de los servicios de los acueductos de río Bermejo - General San Martín (terminado), Barranqueras - Sáenz Peña (en construcción) y Sáenz Peña - Villa Angela, en proyecto de adjudicación.

LAS INTERDICCIONES

por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 15 (De nuestra agencia). — El 18 de junio de 1976 la Junta Militar, en ejercicio de sus facultades como órgano supremo del Estado, dictó un Acta de Responsabilidad Institucional. Por aplicación de esa acta, 36 personas encabezadas por la ex presidente Sra. de Perón fueron (o siguieron) encarceladas e inhibidas de disponer de sus bienes.

Las normas dictadas en aquella oportunidad tuvieron un aire de familia con las que en 1964, y aun más tarde, puso en vigor el gobierno militar brasileño surgido del pronunciamiento del 1º de abril de ese año. Una de las disposiciones del acta de junio de 1976 concierne, precisamente, a la inhibición de los sancionados para ejercer cargos dirigentes políticos y gremiales.

Ya había, sin embargo, algunos antecedentes sobre este tipo de normas en el país, como el que ha quedado de la época de la Revolución Libertadora. En aquella oportunidad se declararon numerosas interdicciones de bienes que alcanzaron no sólo a hombres del peronismo sino también a empresarios que, frima facie, como dicen los juristas, habían hecho negocios sospechosos durante la época del régimen abatido en setiembre de 1955.

La cuestión no estaba sólo en declarar interdicciones de bienes, sino, además, en articular un procedimiento apto para realizar la demostración del origen de aquéllos, puestos, por así decirlo, en cuarentena. El gobierno del teniente general Aramburu dispuso de tal modo la formación de numerosas comisiones investigadoras, la más famosa de las cuales indagó el patrimonio del ex presidente Perón, que había crecido en forma extraordinaria entre 1946 y 1955.

Las disposiciones sancionadas entonces pusieron en vigor el procedimiento de inversión de la prueba, nada ortodoxo en épocas de normalidad, pero que suele aparecer en los procesos de excepcionalidad, como son los de raíz revolucionaria.

El principio clásico, como se sabe, indica que toda persona es inocente mientras no se demuestre lo contrario. En cambio, por el principio de inversión de la prueba no es el Estado el que debe demostrar la culpabilidad de alguien, sino el ciudadano sospechoso es quien debe probar su inocencia.

Cuando se trata de bienes, la inversión de la prueba determina que son las personas sospechosas de haber realizado actos delictivos o incompatibles con ciertos principios éticos de ejercicio del gobierno quienes deben demostrar el origen de sus recursos.

El acta sancionada por la Junta Militar el 18 de junio de 1976 no trajo ningún mecanismo destinado a poner en movimiento ese tipo de verificaciones. El asunto alcanza ahora no sólo a los 36 sancionados el año pasado, sino también a otros seis directamente involucrados en el caso Graiver —uno de ellos es Juan Graiver, padre de David el financista— abierto este año y, por una disposición que se conoció oficialmente hace días, a tres parientes del ex ministro de Economía, Sr. José B. Gelbard.

La Comisión de Asesoramiento Legislativo tiene en estudio un proyecto que reglamenta el Asta Institucional en vigencia y, por lo tanto, cubrirá un vacío respecto del procedimiento por el cual los sancionados deberán demostrar que su hacienda tiene un origen legítimo. Si no lo hacen así, dichos bienes pasarían al patrimonio del Estado.

Prácticamente todas las interdicciones ordenadas como consecuencia de las normas que se dictaron después de setiembre de 1955 se levantaron finalmente sin cambios patrimoniales para los involucrados.

Aumentó su capital el B. de Desarrollo

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Mediante la ley 21 mil 367 dada a conocer ayer, el capital del Banco Nacional de Desarrollo fue incrementado en 20.000 millones de pesos.

Dicho incremento, destinado a reestructurar las deudas de la entidad con el Banco Central, comenzará a figurar en el balance del Banco Nacional de Desarrollo a partir del 1º de junio del año actual.

El monto mencionado será entregado por el gobierno nacional a través de un bono del Banco Central, entidad que se hará cargo de las deudas que registre el Banco Nacional de Desarrollo.

El bono no será computado a los efectos del monto previsto en el decreto 20.539 y sus modificaciones y su emisión estará a cargo de la Secretaría de Hacienda, por medio de la Contaduría General de la Nación.

Estos organismos serán autorizados a incorporar el monto a la deuda pública interna consolidada, bajo la denominación "Bono consolidado del Tesoro Nacional - Banco Nacional de Desarrollo 1977", con un interés anual del 0,25 por ciento y un 0,90 por ciento de amortización anual acumulativa, pagaderos, tanto la renta como la amortización, por semestres vencidos.

Acciones legales contra una firma por cobro de deuda

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El Banco Nacional de Desarrollo habría iniciado acciones legales contra la empresa Expomar S. A. por el cobro de una deuda impaga de 2.400.000 dólares, que surge de un préstamo para la compra, en 1975, de un buque pesquero de arrastre, se informó en medios económicos.

De acuerdo con esos círculos, uno de los principales titulares de esa firma es el secretario nacional de la Unión Cívica Radical, Enrique Vanoli.

Se comentó que en 1975 la firma Expomar S. A. solicitó los avales correspondientes para adquirir el "Sea - Freese - Atlantic", construido en los Estados Unidos, bajo el régimen de la "US Fishing Fleet Improvement Act", ley que permite subsidios federales en ese país hasta un 100 por ciento de la construcción de un buque.

Esa norma, se acotó, es severa, por cuanto obliga a que la nave esté tripulada exclusivamente por norteamericanos, que su carga sea desembarcada únicamente en puertos de Estados Unidos y, en el caso de que los armadores lo deseen, trasladada hacia otro puerto de ese mismo país.

Expomar S.A. se indicó en esas fuentes, gestionó a través de Vanoli, a fines de 1975 un crédito para comprar el pesquero.

El informe técnico y legal del citado banco, en esa oportunidad, fue absolutamente contrario, destacando la imposibilidad legal de la compra y la inoperabilidad económica de la unidad.

Sin embargo, por indicación del entonces ministro de Economía, José Ber Gelbard, el crédito fue concedido. Expomar S. A. actualmente ha solicitado la quiebra.

Obtienen récord de elaboración de azúcar en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 14 (NA). — Los dieciséis ingenios azucareros tucumanos llevan producidos hasta la fecha cerca de 600 millones de kilogramos de azúcar, cifra que constituye un récord histórico para esta provincia, según informó la regional de la Dirección Nacional del Azúcar.

Destaca el informe que el promedio del rendimiento fabril neto es el más alto que registra la actividad azucarera provincial, situándose en el 9,90 por ciento.

El índice más elevado de producción corresponde al ingenio Nuñorco, con el 10,76 por ciento, y el más bajo a la planta industrial de Concepción, con el 9,26 por ciento.

Hasta la fecha el conjunto de los ingenios tucumanos produjo 596 millones 003.967 kilogramos de azúcar, para lo cual fueron procesados 6 billones 104.653.654 kilogramos de caña.

El mercado Frutihortícola

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 14 (NA). — En 1980 será habilitado el Mercado de Concentración Frutihortícola de esta provincia que funcionará en el paraje "Los Vázquez" a 8 kilómetros al sur de esta capital, según se informó oficialmente.

El establecimiento, cuya erección demandará una inversión global de pesos 5.524.321.626, ocupará un predio de 53 hectáreas donde se realizan ya los trabajos de movimiento de tierra y perforación de dos pozos para la provisión de agua, etapa que concluirá en los primeros meses del año próximo.

Congreso de Derecho Agrario

PARANA, 15. — Organizado por el Instituto Argentino de Derecho Agrario del Colegio de Abogados de Entre Ríos comenzó hoy en esta ciudad el Tercer Congreso Argentino de Derecho Agrario, con la participación de destacados especialistas de todo el país que analizarán un extenso temario.

La reunión cuenta también con el auspicio del gobierno de la provincia y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral y el Banco de Entre Ríos.

Las deliberaciones dieron comienzo a las 9 con la recepción de las credenciales de los delegados en el Círculo Médico.

Posteriormente tuvo lugar el acto de apertura en la citada entidad y que fue presidido por el gobernador retirado Rubén Daniel Di Bello.

Por la tarde se reunieron las distintas comisiones de trabajo que consideraron estos temas: Régimen de la producción y comercialización de carnes; crédito agrario; régimen forestal; régimen de aguas y régimen impositivo agrario.

El Dr. Fernando Pedro Brevia, titular del Instituto Argentino de Derecho Agrario, con sede en Rosario, y presidente del comité organizador del congreso, destacó en declaraciones a los periodistas la importancia de estos congresos o jornadas consistentes en proponer distintas sugerencias para reformas de la legislación respectiva.

Mañana, a las 9, el congreso proseguirá sus deliberaciones en la ciudad de Santa Fe.

La erradicación de viviendas precarias

PARANA, 15. — Fue suscripto un convenio entre el gobierno de la provincia y la comuna de Chajarí.

Por el mismo se fijan las condiciones para la realización de un plan de erradicación de villas de emergencia en esa ciudad.

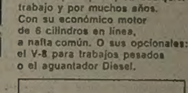
En su primera etapa se dispuso la construcción de ocho casas.

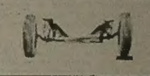


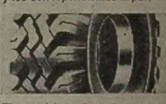


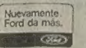
Suministro de víveres. Cerro López.

Carga de troncos. Patagonia.











EL LITORAL

Santa Fe, jueves 15 de setiembre de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

HACIA UNA ADMINISTRACION EFICIENTE

A los diecisiete meses de ejercicio gubernativo las autoridades nacionales han decidido enfrentar y resolver un viejo problema que ha sido motivo de reiteradas y justificadas quejas, tanto por la ineficiencia mostrada en muchas oportunidades, como por el exceso de personal; los gastos exagerados, las incapacidades expuestas —atribuibles en tantos casos a nombramientos políticos sin el debido respaldo en cuanto a conocimientos y contracción laboral— y otras tachas tan conocidas como de vieja data. Se trata de la creación del Sistema Nacional de la Reforma Administrativa, que es de esperar concluya con la dilatada trayectoria de apoltronamiento burocrático que a tan alto precio ha tenido que mantener la Nación.

Sin embargo la ley 21.630 es clara al señalar que el mencionado sistema será el instrumento del Ejecutivo nacional para el cumplimiento de los planes que tiendan a conseguir, por medio de una reforma integral, una administración pública eficaz, eficiente y dinámica, adecuada permanentemente a las necesidades estatales. Y que será estructurado mediante una unidad central —organismo asesor del poder nombrado en la elaboración y ejecución de las políticas y planes generales de la reforma señalada y que lo asistirá en la propuesta de los instrumentos rectores— en jurisdicción de la Presidencia; y unidades sectoriales con dependencia directa del ministerio correspondiente. Estas mantendrán una relación técnico-funcional con aquella. También existirán subunidades con dependencias de la autoridad superior que corresponda en organismos de nivel inferior a ministerio (secretarías, subsecretarías, entes descentralizados, empresas del Estado, etcétera).

Las unidades sectoriales tendrán que cumplir una función importante por cuanto deberán instrumentar a nivel ministerial los planes y programas generales, el asesoramiento en el área en materia de política del sector y la dirección, ejecución y control de las tareas correspondientes.

Como puede apreciarse los propósitos son encomiables y la tarea compleja, ya que la unidad de doctrina y acción; la capacitación y el nivel de conocimientos hemogéneos; el intercambio y la actualización de investigaciones; la coordinación y el apoyo integral propios de una relación técnico-funcional en la que se comprende la supresión, creación o refundición de organismos dentro de la misma o distinta jurisdicción, implican una acción de envergadura tan constante como inteligentemente coordinada.

El país necesita una administración ágil, libre de las rémoras toleradas por distintos gobiernos a través de los años; con empleados serviciales, competentes y adecuadamente retribuidos. Habrá que comenzar por efectuar una investigación a fondo de las necesidades para adoptar las normas precisas y los sistemas operativos indispensables a fin de lograr la meta que se persigue.

Quedará constituída mañana la Cámara de Comercio Exterior

Las autoridades del Banco Provincial de Santa Fe, han informado que mañana a las 10, en dependencias de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, se realizará una reunión abierta para todas las personas interesadas en el tema referido a la organización de la Cámara de Comercio Exterior, que tendrá la misión de representar a todos los importadores y exportadores, facilitando su futuro desenvolvimiento.

Se señala que el citado establecimiento bancario, mediante su Departamento de Comercio Exterior, podrá colaborar en forma más coordinada y efectiva una vez que sea creada la cámara de referencia.

UN CONVENIO

El gobierno de la provincia ha suscripto un convenio que tiende a facilitar por intermedio de la Dirección de Comercio Exterior y el Banco Provincial, en sus casas Santa Fe y Rosario, un servicio gratuito de tramitación de declaraciones juradas de necesidades de importación a elevar a la Dirección Nacional de Importación dependiente de la Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Internacionales con sede en la capital federal.

El servicio consiste en facilitar la presentación en la Dirección Nacional de Importaciones, su tramitación y retorno al importador en forma gratuita del certificado final.

A tal efecto, en correspondiente oficina del Banco Provincial de Santa Fe se recepcionan las solicitudes integradas, las que previo control para salvar errores u omisiones de confección incurridas por el usuario, se registran y se les dan curso de inmediato.

Se señala, al respecto, que hay solicitudes disponibles para su integración según resolución número 483/77 y complementarias del Ministerio de Economía, correspondientes al segundo semestre del año en curso.

NOTAS

Sarmiento en pos de 100.000 alumnos

Cuando parece que todos los elogios y todas las diatribas han sido utilizados para glorificar o para denostar a Domingo Faustino Sarmiento, la celebración del Día del Maestro nos reclama con sus evocaciones del contradictorio sanjuanino.

Y mientras los roedores de estatuas se encarnizan en los claroscuros de los próceres, nunca está de más subrayar los logros del visionario de nuestra educación pública.

"Las escuelas son la democracia", dijo Sarmiento cuando ya era presidente electo. Por esos días, 28.000 educandos en todo el territorio nacional era la cifra que golpeaba la conciencia del flamante mandatario.

"Para tener paz en la República Argentina; para que los montoneros no se levanten; para que no haya vagos; es necesario educar al pueblo en la verdadera democracia, enseñarles a todos".

"Quiero hacer de toda la República una escuela...", gritó una y otra vez. Y nunca se conformó de que al finalizar su presidencia, apenas había alcanzado la meta de los 100.000 alumnos primarios, que se propuso como primera etapa. Por estos días, un destacado publicista afirmó que bajo el gobierno de Sarmiento comenzó a formarse la clase media argentina. Unificar la conciencia nacional, dentro de los cánones republicanos fue el mayor de sus sueños. El sueño de aquel presidente que daba término a una cariñosa carta a su nieto más querido, diciendo: "En el nombramiento para un puesto lucrativo recaído sobre su nieto no puede ir la firma de D. F. Sarmiento".

De aquel de quien dijo Jorge Luis Borges: "...de Sarmiento cabe decir que una mitad de su obra son los muchos volúmenes de su pluma; y la otra esta patria que vivimos, esta pasión y este aire. No hay uno solo de nosotros, aquí, que no tenga con él cada día una deuda infinita".

Esa deuda que terminaremos de pagar cuando el analfabetismo quede reducido a cero. Cuando la profesión del magisterio conquiste la dignificación social y económica a que se ha hecho acreedora con su sacrificio cotidiano y callado en pro del futuro que todos anhelamos.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Artesanal y de Fauna y Flora Autóctonas, San Luis 2802. — Muestra permanente de artesanías, de animales y plantas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20.

Galería de arte Color, San Martín 2443. — Exposición de obras de Carlos Andrés Sánchez.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra fotográfica. Hasta el 18.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — Muestra de cerámicas de Juan Lazzarini y obra de Eva Perman. Auspicia: Caja de Crédito Garay.

Cintey Ingeniería, Bv. Gálvez 1839. — Muestra conjunta de cobres de Felipe Almada, témperas de Carlos Castellán y óleos de Juan C. Migliavacca.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — El 17, a las 19, apertura de la muestra: "Arte de las Misiones". En la planta baja muestra de dibujos y pinturas de Leonidas Gambartes.

Galería Pinquart, San Martín 2381. — El 17, a las 19.30, apertura de una muestra de obras de César López Claro.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Muestra de fotos "Tendencias actuales de la arquitectura francesa". Horario: de 17.30 a 19.30, de lunes a viernes.

Caja de Crédito Garay, Tucumán 2697. — En la planta alta exposición de obras de trastienda de la Galería Pinquart. Horario: de 7.15 a 13.15. — Muestra de obras de César Esteban Luna. Organiza: Galería Pinquart.

Galería Privada de Arte, Urquiza 3035. — Muestra de obras de pintores argentinos: Gustavo Cochet, Pissarro Cassel, Descalzi, Larrañaga, Greda, Supisiche, etcétera. Desde las 18. [illegible]

Secretaría de Cultura de la Municipalidad.

Recital poético. — Mañana, a las 20.30, en el salón Dorado del Centro Español, San Martín 2219. Presentación de libros de María de Solsona y Eduardo Ramos Seguí, y "collages" de éste. Auspicia: NEA.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director invitado: Juan Carlos Zorzi. — Esta noche a las 21.30 en el teatro Municipal. Pianista: Marta Noguera. Ciclo: "Aniversario de LT 10".

Coro de Niños de la provincia. Dirección: María B. de Ramella. — Hoy, a las 19.30, en Saavedra 3076. Organiza: Centro de Egresados de la Esc. de Bibliotecología por bodas de plata de ésta.

La música culta en el litoral. Obras y compositores. — Mañana a las 20, en San Jerónimo 1750, a cargo de profesores y alumnos del Inst. Superior de Música de la UNL.

Banda Sinfónica de la Policía. Dirección: Mario Benzulli. — El 20, a las 21.30, en el Paraninfo. Ciclo "Aniversario de LT 10".

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — El sábado, a las 15.30 y 0.30: "La otra cara del amor", de Ken Russell. Ciclo: "Un cine para recordar". Martes, a las 19.30 y 21.30 y miércoles, a las 18.45: "La casa sin fronteras", de Pedro Olea, con Geraldine Chaplin. Con debate.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El 18, a las 19.30, en bulevar Gálvez 2147: "Doble vida", de Chabrol, con Madeleine Robinson y Jean-Paul Belmondo. Ciclo: "Nouvelle vague". Subtitulos en castellano. Entrada libre. Prohibida para menores de 18 años.

Luz y Fuerza. Organiza: Subsecretaría de Cultura de Santa Fe. Entrada libre.

CONFERENCIAS

Mario Agustín Pinto O. P. — Mañana, a las 17.30, en 9 de Julio y 3 de Febrero (Sto. Domingo), sobre "Análisis filosófico del acto de conocer". Organiza: Ctro. de Estudios San Jerónimo.

Ricardo Abumada. — Mañana a las 19, en la sala Mariscal, sobre "Historia del teatro griego. Su evolución". Auspicia: Dirección de Institutos Educacionales.

MUNICIPALES

Firmó escrituras de terrenos el intendente Coquel

Esta mañana, el intendente municipal Cnel. Miguel Alfredo Coquet, procedió a la firma de varias escrituras de terrenos que en administraciones anteriores fueron vendidos a diversas familias.

Pasado el mediodía, recibió en audiencia al delegado interventor en la Delegación Regional Santa Fe del Ministerio de Trabajo de la Nación, Tte. Cnel. Jorge Aragón, y a representantes de una planta frigorífica local que están interesados en llevar adelante un importante proyecto edilicio en esta ciudad.

Cursillos para estudiantes

El 30 del corriente se iniciarán los cursillos teórico-prácticos para estudiantes secundarios interesados en la carrera de hidrología, que han sido organizado por la Dirección de Cultura de la Municipalidad y la Comisión Educacional Asesora a Nivel Secundario.

Los cursillos contarán con la asistencia técnica del Departamento de Hidrología de la Universidad Nacional del Litoral.

Son construídos tapiales y veredas

Con cargo a los propietarios, la Municipalidad está procediendo a la construcción de tapiales y veredas en distintos lugares de calle San Martín, bulevar Pellegrini al 3700 y en 4 de Enero al 2300, debiendo señalarse que los propietarios fueron intimados oportunamente para que se ajustaran a las ordenanzas en vigencia.

Fue aprobada la ordenanza tributaria

Por decreto provincial número 3089, del 6 del corriente, fue aprobada la Ordenanza Tributaria de la Municipalidad de Santa Fe, que lleva el Nº 7304, del 16 del 3 de 1977, así como su modificatoria la Ordenanza Nº 7366, del 4 de agosto último.

Vencimiento de una tasa

Según informó la Dirección de Rentas de la Municipalidad, el 28 del corriente vencerá el período otorgado para pagar sin recargo el primer semestre del registro de Derecho e Inspección y Letreros.

Terrenos en comodatos

En la mencionada ordenanza se dispone los siguientes pagos en conceptos de solicitud de arrendamiento en comodato: El destinado a vivienda permanente para persona sin ocupación fija, por cada 700 m2 o fracción $ 1.000.—; terreno no destinado a vivienda permanente para persona con ocupación fija, de idénticas dimensiones $ 5.000.— terreno destinado a negocio, por cada 400 m2 o fracción $ 25.000.—; terreno destinado a agricultura, por Hª o fracción $ 30.000.—; terreno bajo y anegadizo destinado pastoreo, por Hª o fracción $ 10.000.—; terreno destinado a fin de semana en las islas municipales, por cada 750 m2 o fracción $ 25.000.—, y terreno destinado a fin de semana, por cada 750 m2 o fracción $ 50.000.

De acuerdo con la condición de sellado de dichos montos, en principio deben ser abonados de una sola vez.

Sin embargo, no se descarta la posibilidad de que la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad dispusiera medida que facilitara dicho cargo.

NOTICIAS DEL AMBITO DE LA EDUCACION

La dirección de la Escuela Industrial Superior, dependiente del Instituto Politécnico de la Universidad Nacional del Litoral, comunica que ha recibido una comunicación telegráfica de la delegación de alumnos de 6º año de Construcciones que ha viajado a Bariloche, y que hacen saber que se encuentran todos en perfectas condiciones.

Copa de leche en escuelas nacionales

La Supervisión de Escuelas Nacionales de Santa Fe, informa a los directores de establecimientos de dependencia de ese organismo, que con fecha 13 del corriente se ha comenzado a liquidar la cuota Nº 6 de la copa de leche.

Inscripción en el Inst. "Adoratrices"

Las autoridades del Instituto San José "Adoratrices" de esta ciudad, ha informado que el 3 de octubre venidero comenzará la inscripción de alumnas nuevas para primer grado. La inscripción se recibirá dentro del horario de 9 a 12 y de 17 a 19 de lunes a viernes. Se hace saber, asimismo, que la tramitación debe realizarse personalmente pues no se brindarán informes telefónicamente.



Vista general del público asistente y, en primer término, a la derecha el director de la escuela y autoridades educativas

Nuevo aniversario del Instituto Superior de Bibliotecología

En el local del Instituto Superior de Bibliotecología Dr. Martín Gustavo Zuviría se celebró el 25º aniversario del establecimiento y, además, el Día del Bibliotecario, acto al que asistieron el director general del Ministerio de Educación y Cultura, señor Osvaldo R. Gutiérrez; el director general del Servicio Provincial de Enseñanza Superior Media y Técnica Dr. César Carlos Espona y la jefa del Dpto. de Enseñanza Superior, profesora Soledad Gaspoz de Díaz, además de profesores y alumnos de la entidad y bibliotecarios locales.

El acto

Tras la presentación de la bandera nacional y la entonación del Himno fue descubierta una placa recordativa donada por el Centro de egresados del instituto.

A continuación habló el presidente de la Institución, Prof. Miguel Angel Zanelli, el cual recordó la creación de la escuela destacando a su fundadora y primera directora, señora Alcira Zavalla de Beney. Luego reseñó la acción del establecimiento en sus veinticinco años de labor señalando lo que le cupo a cada cátedra, para destacar la misión que cumplen los egresados y la importancia de la creación del centro que los agrupa. Dijo, además, que la documentación obrante es fiel mostradora del cumplimiento óptimo por parte de los profesores y del personal de secretaría y biblioteca. Expresó que la puntualidad fue norma constante en el instituto, que jamás se relajó en éste la disciplina pues nunca se permitió la entrada a la politiquería y no hubo en ningún momento capitulación de conciencia. Funcionaron, agregó, en ponderable equilibrio los valores del cambio con los valores del orden, y siempre actuó el brazo de acero de la objetividad y de la imparcialidad.

Concluyó felicitando a todos los bibliotecarios y agradeciendo el apoyo prestado por las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia.

Intervino seguidamente la ex alumna Prof. Clara Nieves Poletti que se refirió a la misión trascendente del bibliotecario, que no es un simple custodio del libro sino también un técnico y, a la vez una persona culta.

En el mismo acto quedó abierta una exposición de trabajos prácticos de los alumnos y boletines del Centro de Egresados y finalmente, se realizó una muestra de actividades a cargo de la cátedra de literatura infantil en la cual intervinieron alumnas del establecimiento en la interpretación de canciones y cuentos para niños.

Esta mañana, a las 11, en el cementerio municipal, fue colocada una ofrenda floral ante la tumba de José María Bonet, profesor de la escuela desde 1959 a 1965, y para mañana, a las 19.30, se anuncia la actuación del Coro de Niños de la provincia, que dirige la profesora María Isabel B. de Ramella en el local del instituto y con entrada libre.

Corte de energía eléctrica en la zona litoral

La Divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica dio un comunicado con relación al corte de electricidad operado en horas de esta mañana. Sobre el particular expresa: "Ante una falla de una de las líneas de 132 KV en el sistema de Agua y Energía litoral a las 7 del día de la fecha, se producen cortes de suministro de energía eléctrica en la zona este de la provincia de Entre Ríos, Esperanza y Rafaela en forma total, y parcialmente en Santa Fe, Paraná, Rosario y San Lorenzo por aproximadamente 69 MW. Se comenzó a reponer en forma inmediata, finalizando a las 7.42 horas".

El total de la operativa del puerto en ocho meses fue de 1.264.731 toneladas

Superior a treinta años completos a partir de 1911, resultó el total de operaciones del puerto de Santa Fe en los primeros ocho meses del año. La cifra de 1.264.731 toneladas logradas por todo concepto, representan asimismo la más alta desde 1971, debiéndose consignar que incluso pudo trepar al millón y medio de toneladas de no haber mediado circunstancias desfavorables en materia de calado, que disminuyeron los volúmenes de exportación. De cualquier manera, el hecho de haberse movilizado 594 mil 611 toneladas más que el año pasado, están indicando una saludable recuperación.

Exportación tradicional

En este rubro, el incremento de las actividades ha sido realmente significativo, como que las 693.163 toneladas embarcadas representan una cifra superior a 50 años completos, en relación con lo operado en ese rubro desde 1911 a la fecha. En el lapso enero-agosto de este año, se embarcaron 608.643 toneladas de sorgo, 55.252 de trigo, 10.502 de maíz, 6.600 de aceite de lino, 5.568 de harina de trigo, 2.330 de pelleta de harina de girasol, 1.707 de expeller de lino, 1.000 de soja, 880 de arroz, 563 de harina de maíz y 130 de expeller de algodón. Respecto del mismo ciclo del año pasado, se embarcaron 442.581 toneladas más al 31 de agosto último.

Exportación no tradicional

Un total de 1.011 toneladas de productos calificados de no tradicionales, constituyó el embarque de los primeros ocho meses del año, cifra que resulta superior en 60 toneladas a igual lapso de 1976. Hasta el 31 de agosto último, salieron 276 toneladas de leche en polvo, 180 de tractores (62 unidades), 114 de cerveza, 83 de manteca, 52 de calderas de vapor (7 unidades), 43 de semirremolques cisterna (4 unidades), 42 de bandejas de celulosa, 42 de menudencias vacunas, 63 de quesos, 28 de una planta para fabricación de caseinato de sodio, 16 de artículos cristalería, 15 de cosechadoras (2 unidades), 10 de productos varios, 10 de almidón de maíz, 10 de suero de queso en polvo, 12 de tornos mecánicos (5 unidades), 6 de guantes plásticos, 6 de tanques para combustibles (2 unidades), 1 de una máquina forrajera, 1 de un tanque para gas licuado y 1 de una planta pasterizadora de leche.

La importación

El rubro importación, con 5.532 toneladas, es el único que registra mermas en relación con las operaciones de ocho meses del año pasado (1.316 toneladas menos). Entraron 4.452 toneladas de gasoil, 646 de madera dura, 299 de papel para diario, 104 de madera de cedro, 24 de máquinas de tejer (6 unidades) y 7 de artículos varios. La importación al 31 de agosto último, supera a cinco años completos de la operativa portuaria en ese rubro desde 1911.

Removido entrado

Al 31 de agosto pasado habían ingresado por vía de removido 504.285 toneladas (133.291 toneladas más que a la misma fecha de 1976) integradas por 314.646 toneladas de combustible líquidos 182.649 de arena, 3.700 de productos de agricultura y 3.290 de maderas. Este parcial de ocho meses, supera al removido entrado en 25 años completos desde 1911.

Removido salido

Por último, en materia de removido salido, se movilizaron 60.740 toneladas (11.993 más que al 31 de agosto de 1976). El total del rubro estuvo integrado por 42.928 toneladas de productos de agricultura y 17.812 de combustibles líquidos. Esta cifra supera a lo logrado en este aspecto, a tres años completos desde 1911.

Operaciones de buques

En el siguiente cuadro, se señala el movimiento de buques de distintos tipos, que operaron en el puerto de Santa Fe en los primeros ocho meses del ciclo 1968/77.

Año	Cabotaje	Petroleros	Ultramar	Total
1968	474	231	61	766
1969	499	186	106	791
1970	481	196	122	799
1971	492	177	116	785
1972	571	201	28	[illegible]
1973	440	174	47	661
1974	302	160	57	519
1975	[illegible]	94	35	333
1976	176	[illegible]	41	397
1977	171	104	80	355

GUBERNATIVAS

IMPORTANTE INICIATIVA SOBRE OBRAS PORTUARIAS

Sobre la participación de la empresa privada en obras de infraestructura portuaria y temas afines con el comercio de exportación e importación, dialogaron esta mañana por más de una hora con el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge E. Berardi, directivos de la firma Nidera Argentina S. A., Sres. Martín Mayer Wolf, Alberto Heinck y Rubén Arrascaeta, quienes fueron acompañados por el presidente de la Comisión Permanente de Reactivación Portuaria, Sr. Oscar Enrique Sarsotti.

Los representantes empresarios informaron al ministro sobre el proyecto de la firma que representan, en el sentido de encarar la construcción de diversas instalaciones, muelles, silos, etc., en las áreas de los puertos ubicados en territorio provincial, como efectivo aporte al fortalecimiento de las actividades de exportación e importación. En principio, se trataría de silos de unas 10.000 toneladas de capacidad, con sus instalaciones complementarias, los cuales admitirían la posibilidad de futuras ampliaciones de acuerdo con las necesidades. Los visitantes puntualizaron al Dr. Berardi los diversos problemas que actualmente afrontan las actividades portuarias, particularmente las de exportación, para efectuar una operación continuada y efectiva, en razón de los problemas de calado que se advierten en el tramo de ultramar del río Paraná, solicitando en tal sentido el apoyo y respaldo de las autoridades provinciales en las gestiones que se realizan en procura de revertir la situación.

El titular de Hacienda y Economía, quien se mostró muy interesado por la iniciativa, solicitó a los empresarios que, por intermedio de la Comisión Permanente de Reactivación Portuaria, que es el organismo idóneo para entender en estas cuestiones, se le hagan llegar todos los detalles del proyecto, con el fin de proceder a su detenido estudio.

La draga 326-C ha sido retirada

Con destino a Villa Constitución, a los efectos de proceder al dragado del canal de acceso de dicho puerto, partió la draga 326-C, de la Dirección Nac. de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. La unidad había estado afectada desde hace unos meses a idénticas tareas en los tramos exterior e interior del canal de acceso al puerto local, procediendo en la última etapa de su permanencia a derivar el material de refulado hacia zonas bajas de Alto Verde. Con el retiro de esta draga, que viene a sumarse al de la 331-C que operaba en río abierto, para ser sometida a reparaciones, no quedan dragas en el área fluvial de influencia de los puertos de Santa Fe y Diamante.

Por su parte, la draga "Dustpan" 401-C, sigue afectada al dragado en el canal oriental del puerto de Rosario. En relación con las profundidades de los pasos determinantes, la información consigna que para el puerto de Santa Fe la mínima en Abajo Alvear con 17.6 pies; para el de Diamante en Paranacito con 18.5 pies y para el de Rosario en Las Hermanas con 24.8 pies.

Concurso para cubrir cargos en B. Social

El Ministerio de Bienestar Social de la provincia ha llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir los siguientes cargos en la Dirección General de Atención Médica.

Las vacantes a llenar son las siguientes: un cargo de supervisora (Cat. 16) en el departamento Organización y Administración Hospitalaria; un cargo de secretaria administrativa (Cat. 13) en Maternidad e Infancia; un cargo de auxiliar técnico en Estadística de Salud (Cat. 13) en hospital J. B. Iturraspe; un cargo jefe estadística (Cat. 16) y un cargo jefe de archivo de Registros Médicos (Cat. 13) en hospital Piloto.

Informes al respecto podrán recabarse en oficina de personal, Juan de Garay 2880.